



ACTA N° 1948

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve/ horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, convocados por el señor Presidente titular Dr. Jorge / Talagañis Urquiza para el día de la fecha en razón del feriado del día/ dos del mes en curso, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo // Raúl Roquel, Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para conside- rar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, / en virtud de lo normado por el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Ju- dicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) / N° 516/94, por la cual se dispone que el agente Pablo Esquivel cumpla / horario reducido de tareas (de 08:00 a 12:00 horas) y se le asigne tra- bajos que no requieran esfuerzo físico por el término de treinta (30) / días. 2) N° 517/94, por la cual se dispone que el agente Francisco Váz- quez realice tareas livianas y cumpla horario reducido por razones de / salud (de 08:00 a 12:00 horas). Oído lo cual y leídas que fueron las // mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo ac- tuado. SEGUNDO: Resolución N° 881/94 de la Honorable Legislatura Provin- cial. Visto el instrumento mencionado por el cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Nélide Beatríz Macchi de Garré al cargo de Aseso- ra de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial, ha // biéndose dispuesto se notifique a la nombrada la Resolución mencionada/ el día 31 de octubre ppdo., atento lo cual, ACORDARON: 1°) Tener presen- te y dar de baja a la Dra. Nélide Beatríz Macchi de Garré a partir del/ día 1° del mes y año en curso. 2°) Dar intervención a la Dirección de / Administración al efecto de hacer efectivo los pagos que corresponda, / teniéndose en cuenta a tales efectos que la funcionaria se encontraba / con licencia por razones de salud (Art.23°-Historia Clínica) desde el / 15 de setiembre de 1993 y lo dispuesto en el Acuerdo N° 1093,punto 14°. TERCERO: Consejo Profesional de la Abogacía s/pedido colaboración para/ edición textos de leyes. Visto la nota mencionada por la cual la enti- dad de figuración en el epígrafe solicita la colaboración de este Tribu- nal, específicamente del Taller de Impresiones, para la edición de algu- nos textos de leyes para su posterior distribución sin cargo a los abo-

///..

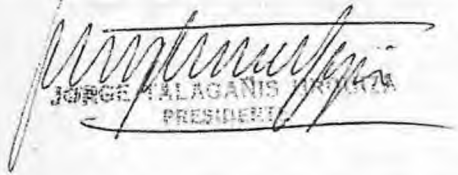
//gados del foro, atento lo cual, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, autorizando a Presidencia a tomar los recaudos pertinentes. CUARTO: Jefe Oficina de Mandamientos y Notificaciones Neri Oreste Cerdán s/Pedido (Nota N° 6223/94-Sec.Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual el señor Ujier solicita se llame a concurso o en su defecto se afecte personal de similar categoría para cubrir las vacantes de Oficiales de Justicia -Oficial Superior de Segunda- en la Oficina a su cargo, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Jefe de Ceremonial Adriano Acosta s/pedido. Visto la nota mencionada por la cual se solicita autorización para la adquisición de cuadros de paisajes formoseños que serán destinados a pasillos y Oficinas de este Tribunal, ACORDARON: Aprobar la adquisición, autorizando a Presidencia a adoptar los recaudos necesarios. // SEXTO: Juez de Instrucción y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial Dr.Santos Gabriel Garzón s/pedido respecto turnos Juzgados. Visto el pedido formulado por el magistrado de figuración en el epígrafe de que se disponga los turnos de los Juzgados de Instrucción y Correccional N°s. 1 y 2 de Clorinda en meses impares para el N° 1 y pares para el N° 2, a los efectos de evitar confusión a la prevención; // considerando atendibles los motivos, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado estableciendo que a partir del 1° de enero de 1995 los turnos de los Juzgados de Instrucción y Correccional con asiento en la Segunda // Circunscripción Judicial -Clorinda- sean ordenados de la siguiente manera: meses impares: Juzgado N° 1 y meses pares; Juzgado N° 2. SEPTIMO: Juez de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dr. Eduardo Dos Santos s/pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° 6626/94-Sec./Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el señor Juez de figuración en el epígrafe solicita se le conceda ampliación de plazos para dictar sentencia; atento a lo dispuesto en la Ley N° 866, modificatoria del // Art. 67 de la Ley N° 639, ACORDARON: Conceder la ampliación de plazos solicitada en los expedientes que se consignan en la nota mencionada // hasta el 3 de diciembre del corriente año. OCTAVO: Jueces de Paz de Menor Cuantía Dres.Ricardo Néstor Carabajal, Rafael A.Pérez Venturini y / Sr.Néstor A.Aguirre s/pedido de personal. Visto las notas de referencia por la cual los magistrados mencionados solicitan la afectación de un /

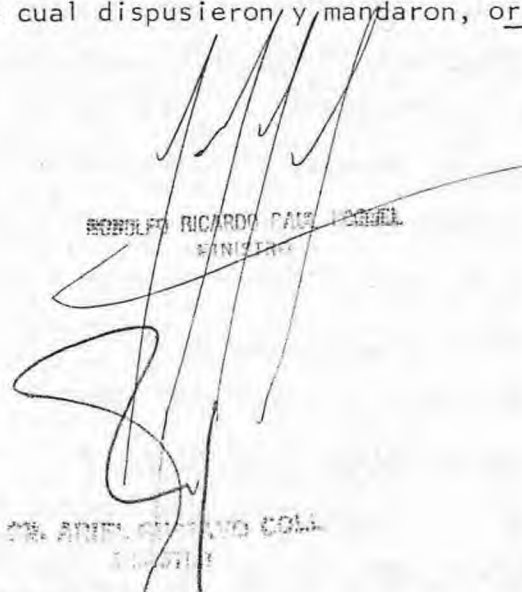
///..



//personal más para las dependencias a sus cargos, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado, por ahora, sin perjuicio de una posterior implementación. NOVENO: Juez en lo Civil y Comercial N° 4 Dr. José Luis R. // Pignocchi s/pedido de ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° 6568/94-Sec.Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el titular / del Juzgado de referencia solicita ampliación de plazos para dictar sen- tencias en los Exptes. caratulados: "Irigoyen, Aníbal c/Romero, Antonio/ s/Daños y Perjuicios", "Giménez Galloso c/Ruíz Díaz Carlos s/Prescrip./ Adq." y "Rosa Reilan de Jesús c/Ruíz Díaz Telésforo s/Ind.Daños", con / fechas de vencimiento los dos primeros el 8 y el último el 10 de noviem- bre del año en curso; atento a lo establecido por el Art. 167 del Códigi- go Procesal Civil y Comercial de la Provincia (Ley N° 424), ACORDARON:/ Conceder la ampliación de plazos solicitada por el término de treinta / (30) días a partir de las fechas de vencimiento que se consignan en ca- da expediente. DECIMO: Profesora Angela C. de Ferrero eleva Programa p/- taller de capacitación c/SIDA. Visto y considerando el programa adjunto sobre el taller de capacitación sobre HIV/SIDA, ACORDARON: Aprobar, su- giriendo que en el tratamiento de los temas se ponga énfasis en la in-/ fluencia familiar y su prevención, solicitando se adopten los recaudos/ pertinentes para la puesta en marcha de los cursos y talleres en forma/ efectiva a partir del 8 del corriente mes y año. DECIMO PRIMERO: Informe de Presidencia s/licencias concedidas durante el mes de setiembre // del corriente año (conf. Acuerdo N° 1812, punto 14°). En este estado el/ señor Presidente informa que, de conformidad a las facultades conferi-/ das por Acuerdo N° 1812, punto 14°, ha concedido durante el mes de se-/ tiembre las siguientes licencias: por Maternidad-1ra. Parte: a la Jefe / de Despacho Ethel Obregón de Casadei y a la Escribiente Teresa Gómez de Gómez; por Art. 28°: a la Oficial Superior de Segunda Victoria T. Duré de Bareiro y a la Auxiliar Superior Técnico Graciela M. Gon de Quiñonez; // Art. 23° (Historia Clínica): a la Jefe de Despacho Ethel G. Obregó de Casa- dei, a las Escribientes Mayores Graciela Centurión de Berenfeld y Nancy B. Céspedes, al Escribiente Juan Carlos Martínez y a la Oficial Ayudante Ramona Avalos de Rolón (del 26-8 al 9-9-94 y del 10-9 al 24-9-94); FE-/ RIAS: Ordinaria/91: al Jefe de Despacho Claudio R. Benítez y a la Ofi-/

//.cial Auxiliar María Villarreal de De Petre; Julio/92: a la Médico / Forense Dra.Elba González de Taire (2 días) y a la Oficial Superior de/ Segunda Lidia B.Matorras de García; Ordinaria/92: al Escribiente Mayor/ Oscar A.Paredes; Ordinaria/93: al Dr. Emilio Lotto (3 días), a la Sub-/ Contadora Marta Z. de Pistoia, a la Jefe de Despacho Laura Benítez de / Iramaín, a la Oficial Mayor Cladis Celía de Monti y a la Auxiliar de Se gunda Susy Serrano de Mongelós; Julio/94: a la Directora de Biblioteca/ Graciela Barberán de Tortore, a la Médico Forense Elba G.de Taire, al / Médico Forense Dr. Adriano Zanín, a la Jefe de Despacho Verónica E.Prie we, a las Oficiales Mayores Olga C.Caballero y Alicia Trinidad de Arras caeta, a las Oficiales Auxiliares María Villarreal de De Petre y Nancy/ B. Céspedes, a la Auxiliar de Primera Myrian Ascona de Mauriño, a la Au xiliar de Segunda María Zaracho de Saguier, a la Auxiliar de Segunda Su sy Serrano de Mongelós, a la Oficial Ayudante Ramona Avalos de Rolón, a la Auxiliar Principal Técnico Liria L.B. de Insaurralde, a la Ayudante/ Técnico de Primera Silvia V.Barrios y al Ayudante Técnico de Segunda Jo sé A. Rolón. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: / Ex-agente Hugo Malgarini s/pedido (Nota N° 808/94-Sec.Adm.). Visto la / nota de referencia por la cual el ex-agente de este Poder Hugo Malgari ni solicita se le abonen los importes que en concepto de licencias no / usufructuadas -Ferias Judiciales- transcurridas durante su enfermedad;/ atento a lo dispuesto en el punto 14° del Acuerdo N° 1093, ACORDARON: / No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual dispusieron y mandaron, or denando se comunicase y registrase.-



JORGE MALAGANIS
PRESIDENTE


RODOLFO RICARDO GALE
MINISTRO


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-
SECRETARIA, 03 de noviembre de 1994.-




ANA MATARAS DE LEIVA
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia